

## Comunicado de Prensa No. 54/2016

Ciudad de México a 30 de mayo de 2016

### **EL IFT ORGANIZA EL FORO DE CONTENIDOS EN RADIO Y TELEVISIÓN PARA NIÑAS Y NIÑOS**

- **Tendrá lugar los días 6 y 7 de junio próximos en el Museo Tamayo, en la Ciudad de México**
- **Asistirán concesionarios de radio y televisión radiodifundida y restringida; autoridades en materia hacendaria y educativa, así como representantes del poder legislativo**

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) realizará el “Foro de Contenidos de Radio y Televisión para Niñas y Niños”, los días lunes 6 y martes de 7 junio del año en curso, en las instalaciones del Museo Tamayo, en la Ciudad de México, con la finalidad de discutir y analizar la situación actual de la programación dirigida a las audiencias infantiles en ambos medios.

A lo largo del Foro, se expondrán diversos modelos de incentivos internacionales y se hablará sobre los retos y expectativas de la producción y programación de contenidos, lo cual permitirá identificar la viabilidad de que existan, en México, mecanismos que impulsen la producción y programación de barras en radio y televisión dirigidas a esas audiencias.

El “Foro de Contenidos de Radio y Televisión para Niñas y Niños” contará con la presencia de expertos internacionales, concesionarios de radio y televisión radiodifundida y restringida; autoridades en materia hacendaria y educativa, así como representantes del poder legislativo, quienes hablarán de los retos y expectativas que cada uno tiene en su ámbito, para identificar áreas de oportunidad conjunta que permitan vislumbrar posibles escenarios de incentivos.

Cabe recordar que en febrero de 2015, el IFT publicó los “Estudios sobre oferta y consumo de programación para público infantil en radio, televisión radiodifundida y restringida”. Los resultados de los estudios señalan

## Comunicado de Prensa No. 53/2016

que en México, durante 2014, el público infantil menor de 12 años invirtió un promedio de cuatro horas con 34 minutos frente al televisor y que el 42% de los programas con mayor audiencia de este segmento, no están dirigidos a ellos y los que sí lo están, en su mayoría, son producciones extranjeras.

La conclusión general de dichos estudios, fue que existe la necesidad de establecer mecanismos que promuevan e incentiven a medios de comunicación y programadores a desarrollar contenidos que fomenten la cultura, el deporte, la conservación del medio ambiente, el respeto a los derechos humanos, el interés superior de la niñez, la igualdad de género y la no discriminación.

\*\*\*\*\*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social  
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,  
Benito Juárez. C.P. 03720  
Tels. 50 15 40 21 y 50 15 42 00  
[www.ift.org.mx](http://www.ift.org.mx)